

## EDICTOS

## Juzgados civiles

Don José Olivarez Navarro, Magistrado de lo Penal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, por el presente,

Hago saber: Que ante este Tribunal penden diligencias preparatorias de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor de 24 de diciembre de 1962, seguidas a Bernardino Miguel Gascón, con el número 43 de 1967, instruidas por el Juzgado de Instrucción de Sigüenza por el delito de imprudencia, y para la celebración de la vista del juicio oral se ha señalado la audiencia del día 19 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, y por el presente se cita a los testigos propuestos por el Ministerio Fiscal, don Antonio Martín de Fonseca, que tuvo su domicilio en Portugal, Margaride (Folgueras), lugar Fé do Monte, a don Antonio Monteiro y doña Rosalinda Rodríguez, ambos con domicilio en Brasil, rua Corazón de Santa Maria, Río de Janeiro, para que el día ya dicho asistan al acto, ante esta Audiencia Provincial de Guadalajara, calle del Doctor Fernández Iparraguirre, número 12, de dicha capital.

Dado en Guadalajara a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Magistrado de lo Penal.—El Secretario.—3.201.

El negocio dedicado a fábrica de transformación de corcho y fabricación de tapones en todas sus variedades, incluso parafinado, denominado «Manufactura Sevillana de Tapones», instalada en calle Enramadilla, 23, con las siguientes maquinarias:

Máquina de volver tapones, automática.  
Dos perforadoras pedal.  
Báscula de 50 kilogramos.  
Lijadora con tolva.  
Selladora con motor.  
Juego de tres bombos.  
Prensa-máquinas lijadora.  
Aspirador.  
Rebanadora con motor.  
Motor de 3 H.P., número 404.518.  
Motor de 1½ H.P., número 352.384.  
Motor de 3 H.P., número 40.245.  
Motor de 2 H.P., número 52.020.  
Juego de transmisiones perforadoras.  
Juego de transmisiones bombo.  
Máquina cabezuelos «Soler».  
Lijadora con alimentador.  
Motor de 2 H.P., número 112.622.  
Máquina cabezas limpias.  
Motor de 3 H.P., número 591.434.  
Máquina perforadora automática.  
Máquina de un molde H-40 A, para plástico.

Para el acto de cuyo remate se ha señalado el día 3 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Prado de San Sebastián, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado en la escritura de préstamo, esto es de un millón cuatrocientas mil pesetas, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, los licitadores una cantidad, en concepto de fianza, igual por lo menos al 15 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los bienes hipotecados se encuentran depositados en poder del deudor, domiciliado en Enramadilla, 23, por quien se pondrán de manifiesto a todo aquel interesado en el remate.

Cuarta.—Se hace constar expresamente que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en Secretaría. Que las posturas que se hagan serán unitarias para la totalidad de los bienes comprendidos en la hipoteca, sin distribuir entre ellos la cantidad que se ofrezca, entendiéndose que los solicitantes aceptan todas las obligaciones que al adquirente del local o, mejor dicho, del traspaso del local de negocio impone la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Sevilla a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Santos Bozal Gil.—El Secretario.—10.482-C.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro, revelado y duplicación de películas de la edición en microfilme del Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid.

Se anuncia concurso público para el suministro, revelado y duplicación de películas de la edición en microfilme del Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid.

El pliego de bases, con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de ajustarse el concurso se hallan de manifiesto en la Dirección de Servicios Administrativos del Boletín, Trafalgar, 27, Madrid.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará públicamente el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de instancias, en sesión que celebre, a las diez horas, el Consejo Rector de la Entidad, en su sede de Trafalgar, 27 (Madrid).

Dentro del plazo de veinte días siguientes a la apertura de pliegos, el Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, siendo conforme a las prescripciones técnicas consignadas en el

pliego, resulte más conveniente, pudiendo declararse desierto el concurso si las garantías y precios ofertados no fueran aceptables.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández López.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta del Gánguil «Nervion», Gánguil «Autopropulsado número 1», Gánguil «Autopropulsado número 2» y «Excavadora número 1» el día 15 de octubre de 1971 en la calle Campo de Volantín, número 41, a las doce horas.

Las embarcaciones se podrán visitar en las dársenas de Axpe y Udondo. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 27 de septiembre al 8 de octubre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao hasta las once horas del día 9 de octubre de 1971.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

Bilbao, 22 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.175-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de una grúa de tipo «Gollat».

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de una grúa de tipo «Gollat» el día 15 de octubre de 1971 en la calle Campo de Volantín, número 41, a las doce horas.

La grúa se podrá visitar en el muelle adosado al rompeolas de Santurce. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 27 de septiembre al 8 de octubre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao hasta las once horas del día 9 de octubre de 1971.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

Bilbao, 22 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.176-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos grúas tipo «Pórtico».

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de dos grúas tipo «Pórtico» el día 15 de octubre de 1971 en la calle Campo de Volantín, número 41, a las doce horas.

Las dos grúas se podrán visitar en el espigón de aprovisionamiento de Santur-

ce. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 27 de septiembre al 8 de octubre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao hasta las once horas del día 9 de octubre de 1971.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

Bilbao, 22 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—6.177-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Layos (Toledo).*

Por el que se rectifica el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 28 de septiembre de 1971, dado que el mismo se consignaba por error la fecha de presentación de proposiciones la de 15 de octubre de 1971, debiendo ser la de 18 de octubre de 1971, referente a la subasta de las obras «Red

de caminos y saneamiento en Layos (Toledo)».

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D.—6.180-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y restauración de fachadas de la plaza de España.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Conservación y restauración de fachadas de la plaza de España.

**Tipo:** 29.406.194,60 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 120.000 para la provisional y 454.062 pesetas para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco años a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documenta-**

**ción:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de conservación y restauración de fachadas de la plaza de España, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 1 de octubre de 1971.—El Teniente de Alcalde.—6.248-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don José Torres Rendón, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto auditado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 13 de septiembre de 1971, recaído en el correspondiente expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Tarjeta de identidad profesional de Piloto de primera clase de la Marina Mercante número 233039653, de Juan Bautista Valle Pedreño.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que la hallaren y no hagan entrega de la misma a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Torres Rendón.—5.396-E.

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de julio de 1971 por el buque «Angelín», de la matrícula de Melilla, folio 894, al «Gutiagu», de la matrícula de Melilla, folio 904.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de septiembre de 1971.—El Juez marítimo, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.387-E.

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1971 por el buque «Manuel Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.846, al «Monte San Alberto», de la matrícula de Vigo, folio 8.444.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de septiembre de 1971.—El Juez marítimo, José Bruno Otero Deus.—5.389-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Conforme a las previsiones contenidas en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 y Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y disposiciones concordantes, estas oficinas van a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los depósitos que a continuación se relacionan por no figurar gestión alguna de propiedad en los últimos veinte años por parte de sus titulares o causa habientes.

Esta Administración advierte a los propietarios de los mismos que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Alcalá, 11), acreditativa de haberse interrumpido la prescripción, se declara sus importes a favor del Tesoro y, consiguientemente, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de agosto de 1971.—El Administrador.—4.841-E.